REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD RETIRO
Depto. Educación

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
15 FEB 2013
OFICINA DE PARTES

MAT.: AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIA DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 585 /

FECHA: 15 FEB. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Solicitud de Directora de jardín Infantil y Sala Cuna Mi Nidito Sra. Gilda Madariaga Troncoso.

4.- Decreto Exento N° 61 de fecha 08/01/2013 en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación.

5.- Decreto Exento N° 148 del 14/01/2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicio y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

DECRETO:

1.- PAGUESE las horas extraordinarias efectivamente realizadas por la funcionaria de Educación que se indica, en días que se señalan:

NOMBRE	**: GILDA MADARIAGA TRONCOSO**
C.I. Nº	: 14.421.908-2
CARGO	: Educadora de Párvulos, Sala Cuna "Mi Nidito"
FECHA	: 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29,30 de enero del año 2013.
TOTAL HORAS	: 08 horas.
MOTIVO	: Conforme Planilla adjunta.

2.- PAGUESE la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21" Ítem "03" asignación "004" Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

MUNICIPALIDAD RETIRO DAEM

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

S CAMPOS VASQUEZ.
Secretario Municipal (s)

RRP/LCV/MBF/mhh.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaría municipal
2/3.- Oficinas de Personal y Finanzas D.A.E.M.
4.- Interesada.